Popayán, 26 de junio de 2026 **Radicado: 20261400387413**

Ingeniero
CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Popayán

Asunto: Comunicación de Asignación de Supervisión del Convenio Solidario No. 20261800024827 del 2026, suscrito con JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR. Proceso No. MP-SI-CD-197-2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, me permito informar que ha sido delegado para ejercer la supervisión del Convenio Solidario No. 20261800024827 del 2026, suscrito entre EL MUNICIPIO DE POPAYÁN y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR, identificada con NIT. 800.214.869-4, representada legalmente por la señora MARCELINA LAME PAME, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.291.723, expedida en la ciudad de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal del Organismo de Acción Comunal (OAC). Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Conjuntamente, se informa que dicho proceso de asignación se notificó por medio de la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto; se le solicita cumplir con los deberes como supervisor del Convenio Solidario, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Popayán

Proyectó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Revisó Aspectos Jurídicos: Pedro Antonio Genes Salazar – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas convenios.